

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/34/142
16 julio 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

Trigésimo cuarto período de sesiones

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA EN EL PROGRAMA PROVISIONAL
DEL TRIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

ARMAMENTO NUCLEAR ISRAELI

Carta de fecha 12 de julio de 1979 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar la inclusión de un nuevo tema titulado "Armamento nuclear israelí" en el programa provisional del trigésimo cuarto período de sesiones.

Al presentar este tema para que sea examinado por la Asamblea General, me permito solicitar que haga distribuir el memorando explicativo adjunto como documento oficial de la Asamblea General, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General.

(Firmado) Salah Omar AL-ALI
Representante Permanente

ANEXO

Memorando explicativo

1. Cada vez existen más pruebas de que Israel posee armas nucleares, en el preciso momento en que Israel está intensificando su política expansionista y sus planes para imponer la capitulación a la nación árabe utilizando todos los medios posibles de terrorismo y robo, incluido el robo nuclear. Sucesivas declaraciones de funcionarios sionistas continúan confirmando el hecho de que Israel posee armas nucleares y de que está procediendo con sus planes para incrementar la fabricación de estas armas y usarlas como instrumento eficaz en su política de oposición a los Estados árabes. Estas declaraciones dejan bien sentado que Israel se está esforzando por transformar la opción nuclear en un factor perfectamente declarado de su política en materia de relaciones exteriores y seguridad. Además, las informaciones sucesivas sobre los intentos por parte de Israel de obtener el material necesario para fabricar la bomba nuclear por todos los medios posibles, haciendo uso incluso del robo y la piratería, no dejan ninguna duda con respecto a la determinación de los dirigentes sionistas de seguir adelante con su política en la esfera del armamento nuclear, sin importarles los medios y los resultados.
2. En sus intentos por obtener la materia prima para la fabricación de armas nucleares, Israel ha cometido delitos contra sus mejores amigos, incluidos los Estados Unidos. Este hecho está confirmado por fuentes de seguridad de los Estados Unidos y por las declaraciones de los propios funcionarios de los Estados Unidos. A este respecto, queremos señalar el estudio presentado y distribuido el 26 de mayo de 1978 por la delegación del Iraq como documento de la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones dedicado al desarme del pasado año (A/S-10/AC.1/3).
3. Por último, Israel sigue manteniendo su postura negativa con respecto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, al negarse a firmarlo y ratificarlo, y con respecto a la resolución de las Naciones Unidas relativa a la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio. Estas prácticas y métodos israelíes y, al mismo tiempo, la persistencia de Israel en seguir la política de ocupación, expansión y anexión de territorio, constituyen una grave amenaza a la paz y la seguridad en la región y, en consecuencia, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.
4. Por todos estos motivos, consideramos necesario que la Asamblea General incluya este importante asunto como tema independiente en el programa del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones.
